El Norte de Castilla

La mediación desembarca en los pueblos de Valladolid para que los vecinos «se arreglen» sin ir a pleito

SERVICIOS

El Cemicava y la Diputación reimpulsan el servicio gratuito, en el que han participado más de veinte municipios desde que arrancó en 2019

De izquierda a derecha, las mediadoras Rocío Matilla, Marta Contioso, Leticia Campo, Paula Barreda y, en primer plano, Eva Molina, Cristina Cabrero y Eva Carrasco, ante el Colegio de Abogados. / RODRIGO JIMÉNEZ

M. J. PASCUAL
Valladolid
Domingo, 2 octubre 2022, 13:33

Van en pareja y no, no son de la Guardia Civil, pero tienen en común con la

Benemérita que trabajan por la convivencia en el medio rural, da igual si el factor perturbador de la paz vecinal es un seto invasor, una linde sobrepasada, demasiado ruido de los «animales con plumas» que impide dormir o una nueva construcción que tapa las vistas, situaciones que en muchos casos han llegado a arruinar la amistad de décadas entre las familias. Con una llamada al Cemicava se ponen en marcha las mediadoras que forman parte del equipo especializado del Colegio de Abogados de Valladolid. Ellas (son mayoría aplastante las mujeres en este servicio) visitan los pueblos de la provincia menores de 20.000 habitantes con el objetivo de ayudar 'in situ' a aquellos vecinos que están enfrentados a otros vecinos para que recuperen el diálogo y así solucionar el problema entre ellos sin un juez por medio. «Lo definimos como una oportunidad para tratar de evitar el juicio. Tenga éxito o no la mediación, siempre es positiva para las partes en conflicto», resume Leticia Campo, una de las abogadas que forman parte del equipo.

Memoria de la Fiscalía 2022

Los juzgados de Castilla y León registran un millar de casos más de violencia de género en solo un año

on+ M. J. PASCUAL / Valladolid

El servicio, que arrancó en 2019 mediante un convenio con la Diputación, es gratuito y voluntario y hasta el momento han acudido a él vecinos de algo más de una veintena de municipios. Los enumera Eva Carrasco, la coordinadora del Centro de Mediación del Colegio de Abogados de Valladolid (Cemicava): Rioseco, La Cistérniga, Villanubla, Alcazarén, Renedo, Palazuelo de Vedija, Fresno el Viejo, Olivar de Duero, Villavellid, Valdestillas, Piñel de Abajo, Castronuño, Cabezón del Pisuerga, Torrelobatón, Aldeamayor de San Martín, Cigales, Olmedo, Íscar, Tordesillas, Pedrajas y Boecillo. Algunos de estos pueblos «han repetido», aunque suelen solicitar este servicio en las localidades más grandes, «donde hay mayor conflictividad social, como es lógico, porque hay más población». En los últimos tiempos, señalan las mediadoras, están notando que «hay más afluencia de asuntos, a medida que van cuajando las campañas informativas». En octubre, noviembre y diciembre se reactivarán estas campañas en los ayuntamientos, anuncian.

> **«Nuestro papel es distinto al del juez de paz, que es una figura de autoridad respetada; nosotros no imponemos el acuerdo, sino que propiciamos un canal de diálogo para que las partes visualicen el conflicto y se den ellas mismas la solución»**
>
> **CRISTINA CABRERO**
> mediadora y abogada

Paula Barreda, abogada y mediadora, que forma 'pareja' con la letrada Eva Molina, comenta alguno de los tópicos y lugares comunes erróneos con los que se enfrenta cada día en el desempeño de su doble función y que, junto con sus compañeras, tienen que desactivar a diario tirando de mucha pedagogía. «Lo primero que te dicen, incluso compañeros tuyos abogados y operadores jurídicos, es que 'yo no creo en la mediación'; otra frase hecha es que 'la mediación ha venido para quedarse pero no termina de cuajar', o la de 'no, si esto yo ya lo hago', confundiendo mediación con negociación; o 'no, si el juez de paz esto ya lo hace en los pueblos'». Ante los recelos profesionales aclaran que, si en los casos que se les presentan hay abogados, el papel del mediador es «complementario y les puede ayudar a desentrañar el asunto, nuestra presencia no es incompatible ni supone una competencia». Tampoco el papel que desempeñan es el mismo que el de los jueces de paz, «que son una autoridad respetada, pero no tienen una formación específica. El juez, al final, se limita a aplicar la ley y la balanza cae hacia un lugar o el otro, siempre alguna de las partes queda insatisfecha», explica Cristina Cabrero. «La del juez de paz es la confusión típica. Nuestro papel es distinto, nosotros no imponemos el acuerdo, sino que favorecemos un espacio de diálogo para que las propias partes visualicen el conflicto y se den la solución ellas mismas».

Lo cierto es que este sistema de resolución de conflictos se implantó hace una década y reconocen las mediadoras del Cemicava que todavía es desconocido por muchos ciudadanos, especialmente en el medio rural, donde la población está muy envejecida y el acceso a todo tipo servicios cada vez resulta más milagroso. «Es una lluvia fina que está calando, especialmente en la gente más joven», reconoce la coordinadora del servicio. ¿Tendría que ser obligatoria la mediación antes de acudir a la vía judicial, como ocurre en otros países del entorno? Aquí las mediadoras tienen opiniones encontradas, a favor y en contra. En todo caso, en lo que sí están de acuerdo todas ellas es que «sería necesaria una campaña institucional potente a nivel nacional, como las de la DGT con el cinturón de seguridad» para popularizar el servicio.

NOTICIAS RELACIONADAS

Visto para sentencia el juicio del exalcalde de Maderuelo

on+ ANA MARÍA CRIADO

Niega que agrediera y rompiera dos banderas a una seguidora de Vox en el mitin de Sánchez

on+ RICARDO S. RICO

Lo primero es llegar al pueblo. Allí, el Ayuntamiento les facilita un espacio para entrevistarse con las partes en conflicto, aunque las mediadoras han mantenido reuniones en plena calle o en un corral. Depende del caso, pueden tardar dos meses o tan solo dos horas en resolver el asunto, porque la atención es personalizada y donde la confidencialidad está garantizada. Entre los asuntos que recuerda como uno de los más complicados, Leticia Campo menciona un caso «enquistado» desde hace 20 años entre hermanos «que no se hablaban por unas diferencias de veinte metros cuadrados». No llegaron a un acuerdo, señala, «pero nos dieron las gracias, pues les ofrecimos un espacio controlado y libre para poder comunicarse, con unas normas de respeto y buena fe». Aunque en la mayoría de las ocasiones el problema se soluciona simplemente favoreciendo el diálogo entre ambas partes, porque lo que no se habla se enquista y al final «por los prejuicios se ven actitudes y motivaciones en el otro que no existen, uno piensa del otro que hace las cosas adrede para molestar, se ven fantasmas donde no hay». Eva Carrasco destaca el «poder educativo de la mediación», en el sentido de que «enseña a la gente a relacionarse de otra manera, y no por burofax y abogado». Ponen como ejemplo casos que habían comenzado previamente por la vía judicial. con varios procedimientos contencioso administrativos e incluso penales.

Muchas veces, las mediadoras se auxilian de otros profesionales para llevar su cometido a término. A Paula

Barreda y Eva Molina, en uno de esos casos complejos que les llevó varios meses, les ayudaron los arquitectos técnicos de la obra que era el motivo de disputa entre dos vecinos de viviendas colindantes cuyos progenitores, hasta entonces, habían tenido mucho y buen trato. «La situación estaba muy enconada y además en plena pandemia de coronavirus, el ambiente estaba muy tenso, las partes no habían hablado. Al final llegamos a redactar un acuerdo y cuando todo terminó retomaron un cauce de comunicación muy valioso».

Apunta Rocío Matilla que, aunque desde fuera algunos de estos problemas puedan parecer banales, para quienes lo sufren es un verdadero quebradero de cabeza, un desgaste que les afecta profundamente en su vida diaria. «Les quitan el sueño, entran en juego muchas emociones. Muchas veces son conflictos que se heredan y son un germen de violencia que no sabes hasta donde puede llegar». Ella se ha enfrentado a situaciones tan deterioradas que los vecinos habían llegado ya a la fase de los insultos directos y las agresiones verbales por un problema de ruidos en dos viviendas colindantes.

En el éxito también cuenta la capacidad de complicidad y la buena compenetración de las parejas de mediadoras. Eva Carrasco emplea el símil de «las buenas parejas de baile» para que todo fluya hacia «acuerdos de convivencia y de futuro». Pero el primer paso es conseguir que los vecinos renuncien al gatillo fáctil del «te denuncio» y «se responsabilicen de solucionar sus propios problemas en lugar de que se los solucione un juez» .

TEMAS Colegio de Abogados de Valladolid

TENDENCIAS

Comentarios

MÁS NOTICIAS DE EL NORTE DE CASTILLA

Risto Mejide no levanta cabeza tras su ruptura con Laura Escanes

Íñigo Onieva pide perdón a Tamara Falcó y a su familia

PATROCINADA

OEI

La propiedad intelectual, una materia pendiente para los pueblos indígenas

LO + LEÍDO

El Norte de Castilla **Provincia de Valladolid** Top 50

1. on+ Así es vivir en una casa de paja: «Nuestro único gasto en energía es una bombona de gas ...
2. on+ Herido el cortador Dani Alonso en la capea de Íscar
3. Herido un camionero al volcar en el acceso de la A-6 a Medina del Campo
4. on+ El cortador Daniel Fonseca, herido por asta de toro en el concurso de cortes de Castronuño
5. on+ El ahorro energético y el confort térmico recuperan el atractivo de las casas de paja

Fotos

Feria Ibérica del Tomate de Piñel de Abajo

La procesión Cívica de El Vítor de Mayorga, en imágenes

La Diputación de Valladolid rinde homenaje a las personas mayores

El chupinazo y el encierro abren las fiestas de Olmedo

Vídeos

Cogida en el concurso de cortes de Catronuño

El Norte de Castilla

© EL NORTE DE CASTILLA

Calle Vázquez de Menchaca, 10, 47008 - Valladolid

En lo posible, para la resolución de litigios en línea en materia de consumo conforme Reglamento (UE) 524/2013, se buscará la posibilidad que la Comisión Europea facilita como plataforma de resolución de litigios en línea y que se encuentra disponible en el enlace https://ec.europa.eu/consumers/odr.